

PASADO, PRESENTE Y FUTURO
DE NUESTRA PROFESIÓN

JORNADA 20 ANIVERSARIO COLEGIO DE GEÓGRAFOS DE ESPAÑA

13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SEDE UNIVERSITARIA, CIUDAD DE ALICANTE

20 AÑOS DEL COLEGIO



20 AÑOS DEL COLEGIO

¿Qué es el Colegio de Geógrafos?

El Colegio de Geógrafos es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Está sujeta al Derecho Privado, por representar a un colectivo privado, y también al Derecho Administrativo, por poder desempeñar facultades de orden administrativo.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

1993

La Asamblea de la AGE, presidida por Josefina Gómez Mendoza en su XIII Congreso celebrado en Sevilla, acuerda impulsar la creación de un Colegio de Geógrafos de ámbito estatal.

1994

La Asamblea de la AGE aprueba, en Madrid, el documento de “Objetivos y criterios para la creación del Colegio de Geógrafos”.

1996

Se constituye la Gestora del Colegio de Geógrafos, presidida por Florencio Zoido Naranjo e integrada por la AGE, la Real Sociedad Geográfica y 9 sociedades geográficas y asociaciones de geógrafos profesionales de carácter autonómico.

20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

1999

En el Congreso de los Diputados se aprueba la Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos, que se publicaría en el BOE (05/05/1999).

16562	Miércoles 5 mayo 1999	BOE núm. 107
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS		
<p>El Real Decreto 1876/1978, de 8 de julio, por el que se establece el régimen de prestaciones de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional, autorizó al entonces Ministerio de Transportes y Comunicaciones a suscribir con la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» el contrato por el que se han de regir los mencionados servicios y aprobó las bases a las que ha de ajustarse dicho contrato, que se formalizó en escritura pública el 4 de septiembre de 1978.</p> <p>La cláusula vigésimoquinta del contrato regulador establece que el equilibrio económico-financiero de los servicios se obtendrá a través de las aportaciones del Estado, fijadas en la denominada «Cuenta del Estado».</p> <p>La «Cuenta del Estado» correspondiente al ejercicio de 1996, presentada por la compañía, una vez corregida de conformidad con los ajustes realizados por la Intervención General de la Administración del Estado, arroja un saldo a favor de la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» de 7.673.674.489 pesetas.</p> <p>El crédito extraordinario está destinado a financiar el déficit de la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» del ejercicio 1996, con objeto de conseguir el equilibrio económico-financiero de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional prestados por la compañía, en virtud de lo establecido en el contrato regulador de los citados servicios, suscrito el 4 de septiembre de 1978, y se tramita de acuerdo con el Consejo de Estado, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.</p>	<p>10037 LEY 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos.</p> <p style="text-align: center;">JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA</p> <p>A todos los que la presente vieren y entendieren. Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley.</p> <p style="text-align: center;">EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</p> <p>El desarrollo científico de la Geografía en la segunda mitad de este siglo debido a la ampliación de sus conocimientos, ayudado por la evolución de las técnicas, ha comportado una demanda profesional, por parte de la sociedad, desconocida hasta hace relativamente poco tiempo.</p> <p>La sociedad española ha vivido también este cambio y no es ajena a esta evolución, siendo muy elevado el número de profesionales de la Geografía que se hallan en posesión de la titulación académica que les habilita para su ejercicio. Como consecuencia de ello actualmente 26 universidades españolas imparten la Licenciatura de Geografía, creada desde hace algunos años diferenciada de la de Filosofía y Letras, con una oferta de 2.000 plazas anuales, hecho que permite prever una promoción de 1.000 profesionales potenciales anuales, cuyo destino último les sitúa en los campos de la información territorial (cartográfica o alfanumérica), la enseñanza, la investigación, la ordenación del territorio, el medio ambiente, la evaluación de los procesos socioterritoriales, etc., con especialidades, a la luz de los planes de estudio, muy variadas y caracterizadas, generalmente, por su naturaleza interdisciplinaria, pero claramente diferenciadas de otras profesiones con las que habitualmente trabajan conjuntamente.</p> <p>Buena prueba de ello es que de los 6.500 titulados superiores que han orientado su licenciatura a los conocimientos geográficos, la mitad ejercen profesionalmente como tales. Asimismo, las Administraciones públicas han ido dotando y cubriendo un número significativo de plazas específicas para estas titulaciones, con una perspectiva cada vez mayor.</p> <p>Los geógrafos profesionales y los docentes e investigadores en Geografía han venido agrupándose y asociándose desde hace tiempo tanto para fines profesionales como científicos, en el ámbito estatal y autonómico, con estrechas relaciones entre ellos para alcanzar un enriquecimiento mutuo y una mejor defensa de sus comunes intereses, llegando a crear un organismo común llamado «Gestora del Colegio de Geógrafos».</p> <p>Por todo ello, parece llegado el momento de crear un Colegio Profesional de Geógrafos como instrumento necesario para la regulación y ordenación de la profesión y para su mejor disposición al servicio de la sociedad, así como para la defensa de los intereses profesionales en igualdad de condiciones con otros titulados universitarios.</p>	
<p>Artículo 1. Concesión del crédito extraordinario.</p> <p>Se concede un crédito extraordinario por importe de 7.673.674.489 pesetas a la Sección 17 «Ministerio de Fomento», Servicio 32 «Dirección General de la Marina Mercante», programa 5140 «Subvenciones y apoyo al transporte marítimo», capítulo 4 «Transferencias corrientes», artículo 44 «A empresas públicas y otros entes públicos», concepto 440 «A la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» para compensar el déficit por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional, durante el ejercicio 1996».</p>		
<p>Artículo 2. Financiación del crédito extraordinario.</p> <p>El crédito extraordinario a que se refiere el artículo anterior se financiará con Deuda Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.</p>		
<p>Disposición final única. Entrada en vigor.</p> <p>La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».</p> <p>Por tanto, Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley. Madrid, 4 de mayo de 1999.</p> <p style="text-align: center;">JUAN CARLOS R.</p> <p>El Presidente del Gobierno, JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ</p>	<p>Artículo 1.</p> <p>Se crea el Colegio de Geógrafos, como corporación de Derecho público, que tendrá personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines con sujeción a la Ley.</p> <p>Artículo 2.</p> <p>1. El Colegio de Geógrafos agrupará a los licenciados en Geografía. Se podrán integrar también en el Cole-</p>	



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2001

El Ministerio de Fomento publica en el BOE (19/06/2001) la Orden de 30 de mayo de 2001 por la que se aprueban los Estatutos provisionales del Colegio de Geógrafos.

El 20 de octubre se celebra la Asamblea Constituyente del Colegio de Geógrafos en la Universidad Complutense de Madrid. Alex Tarroja i Coscuella es elegido primer presidente.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2002

Se constituye la primera delegación territorial, en Cantabria, a la que siguen Catalunya y Andalucía.

2003

Se constituye la delegación territorial en la Comunitat Valenciana.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2003

1ª edición del Informe sobre perfiles profesionales de los geógrafos españoles.

Los Perfiles Profesionales y Lugares de Trabajo del geógraf@

El **Colegio de Geógrafos**, de acuerdo con los fines y funciones establecidos en sus estatutos, así como con la solicitud de colaboración realizada por el equipo de trabajo encargado de elaborar el diseño de los **planes de estudio del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio** -proyecto enmarcado en la Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA)-, ha procedido a realizar un informe sobre los "Perfiles Profesionales del geógraf@".

El análisis desarrollado se ha fundamentado en la abundante información de la que el Colegio de Geógrafos dispone, asentada en unos cuestionarios en los que, con carácter voluntario, nuestros colegiados, es decir vosotros, habéis señalado -entre otras informaciones- vuestras principales ocupaciones profesionales así como vuestros lugares de trabajo. Concretamente, los datos relativos que a continuación se presentan constituyen la puesta en común de las 341 respuestas existentes a 1 de noviembre de 2003. Teniendo en cuenta que para esa misma fecha el número de colegiados ascendía a 833, se cuenta con la respuesta del 40,9% de los colegiados del estado español, cifra que permite una significativa aproximación a los perfiles profesionales de la Geografía española en el momento presente. A este respecto, el informe se ha articulado en torno a dos grandes bloques:

- ¿En qué trabajan los geógrafos?: **Perfiles Profesionales del Geógraf@**., permite identificar las líneas de trabajo, los nichos laborales y las ocupaciones profesionales que actualmente desempeñan los geógrafos.
- ¿Dónde trabajan los geógrafos?: **Lugares de Trabajo del Geógraf@**., posibilita el conocimiento de los valores relativos de ocupación del geógrafo en el sector público y privado.

1. Los "Perfiles Profesionales" del Geógraf@

Cuando el Colegio de Geógrafos se planteó la mejor manera a partir de la cual podría identificar las ocupaciones profesionales de los geógrafos del estado español, se consideró que una información rigurosa y actualizada debía fundamentarse en la necesidad de que fuesen los propios colegiados los que informaran de su trayectoria profesional. El resultado formal de estas consideraciones se ha materializado en el cuestionario-base que se os ha entregado en el momento en que pasasteis a formar parte del Colegio de Geógrafos.

20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2004

Se constituyen las delegaciones territoriales en Galicia y Baleares.



2005

Se constituye la delegación territorial en las Islas Canarias.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2005

En Asamblea General, celebrada en Alicante, se aprueba la creación del Servicio de Visado Profesional.



2006

Manuel Benabent Fernández de Córdoba asume la presidencia colegial.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2006

Se publica el Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio.

2007

Antonio Prieto Cerdán es elegido tercer presidente .



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2008

2ª edición del Informe sobre perfiles profesionales de los geógrafos españoles.

2008

En Asamblea General, celebrada en La Laguna (Tenerife), se aprueba la propuesta de Estatutos que se envía al Ministerio y la creación de la figura de delegado territorial para aquellos territorios sin delegación territorial constituida.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2008

La Junta de Gobierno nombra a los dos primeros delegados territoriales, en Aragón y Castilla-La Mancha.

2009

En febrero, se constituye la Comisión de Grados y Posgrados en Geografía de España, integrada por los 26 departamentos universitarios, la AGE y el Colegio de Geógrafos.

2009

La Junta de Gobierno nombra delegado territorial en la Región de Murcia.

20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2009

1ª edición del premio bienal Nueva Cultura del Territorio, coorganizado por la AGE y el Colegio de Geógrafos, que recae en el dibujante Andrés Rábago “El Roto”.

2009

Se celebra el 10º aniversario de la constitución del Colegio de Geógrafos y se nombran las dos primeras personas colegiadas de honor: Florencio Zoido Naranjo y Josefina Gómez Mendoza (colegiados nº 0001 y 0002 respectivamente).



20 AÑOS DEL COLEGIO

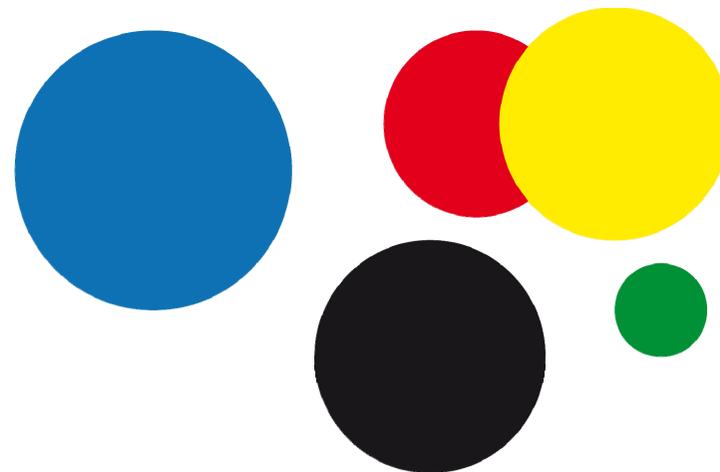
Breves apuntes históricos

2010

La Junta de Gobierno nombra delegado territorial en Navarra.

2010

Se celebra la 1ª edición de la Olimpiada de Geografía de España.



OLIMPIADA **GEOGRAFÍA**

20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2011

2ª edición del premio bienal Nueva Cultura del Territorio, que recae en la Fundación César Manrique, de Lanzarote.

2012

La Junta de Gobierno nombra delegado territorial en País Vasco.

2013

En marzo se publica el primer número de “La Leyenda del mapa Mudo”, revista digital del Colegio de Geógrafos.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2013

La Junta de Gobierno nombra delegado territorial en Extremadura.

2013

3ª edición del Informe sobre perfiles profesionales de los geógrafos españoles.



2013

3ª edición del premio bienal Nueva Cultura del Territorio, que recae en D. Ángel Cabo Alonso, catedrático de la Universidad de Salamanca.

20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2014

La Junta de Gobierno nombra delegado territorial en Asturias.

2015

El Ministerio de Fomento, tras 8 años de tramitaciones, publica en el BOE (28/05/2015) el Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO 
Núm. 127 Jueves 28 de mayo de 2015 Sec. I. Pág. 45630

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE FOMENTO

5853 *Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos del Colegio de Geógrafos.*

La Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos, es el instrumento jurídico de su creación como corporación de Derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su disposición transitoria primera dispónía que la Comisión Gestora del Colegio de Geógrafos se haría cargo, provisionalmente, del Colegio de Geógrafos hasta su definitiva regulación y la constitución de los órganos de gobierno del citado Colegio.

De conformidad con la disposición transitoria segunda de la Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos, mediante Orden del Ministerio de Fomento, de 30 de mayo de 2001, se aprobaron los Estatutos provisionales del citado Colegio. Así, en el artículo 6 de los Estatutos provisionales se dispone que los órganos de representación, gobierno y administración del Colegio de Geógrafos son la Asamblea General y la Junta de Gobierno, dedicando el artículo 7 de los citados Estatutos provisionales a la regulación de la Asamblea General como órgano supremo del Colegio. La Asamblea General Ordinaria del Colegio, en la reunión celebrada el 6 de marzo de 2010, aprobó sus Estatutos definitivos y acordó elevarlos al Gobierno para su aprobación, a través del Ministerio de Fomento, con el que se relaciona a tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos.

La Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, transponen la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, y la incorporan a nuestro ordenamiento jurídico interno. Ambas leyes son de aplicación en los tres niveles administrativos territoriales, Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y demás entes locales, así como también a la denominada administración pública corporativa. Tal es el caso de los Colegios Profesionales razón por la cual deben adaptar sus normas estatutarias a lo dispuesto en las citadas leyes y, en particular, a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 25/2009 por el que se introducen importantes modificaciones en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, incidiendo en la simplificación de procedimientos, la reducción de cargas administrativas, el refuerzo de las garantías de consumidores y usuarios y diversas medidas que amplían la transparencia en la actuación de dichas corporaciones públicas y de sus colegiados.

El proyecto normativo se adopta en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.1.18ª de la Constitución, por ser competencia exclusiva del Estado las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas. Los nuevos Estatutos se acomodan a las prescripciones de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en particular, a las establecidas mediante la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, anteriormente citada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartados 2 y 5, de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, los nuevos Estatutos se someten a la aprobación del Gobierno. En su tramitación el proyecto ha contado con el parecer de varios departamentos ministeriales, la consideración de otros colegios profesionales afines vinculados con el Ministerio de Fomento, así como con el dictamen favorable del Consejo de Estado. Para su informe, también se ha remitido a las comunidades y ciudades autónomas.

ver BOE/A-2015-5853

20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2015

4ª edición del premio bienal Nueva Cultura del Territorio, que recae en la organización Ecologistas en Acción.

2017

5ª edición del premio bienal Nueva Cultura del Territorio, que recae en Dª Josefina Gómez Mendoza, catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

2018

María Zúñiga Antón asume la presidencia colegial y se convierte en la primera mujer al frente del Colegio de Geógrafos.



20 AÑOS DEL COLEGIO

Breves apuntes históricos

2018

4ª edición del Informe sobre perfiles profesionales de los geógrafos españoles.

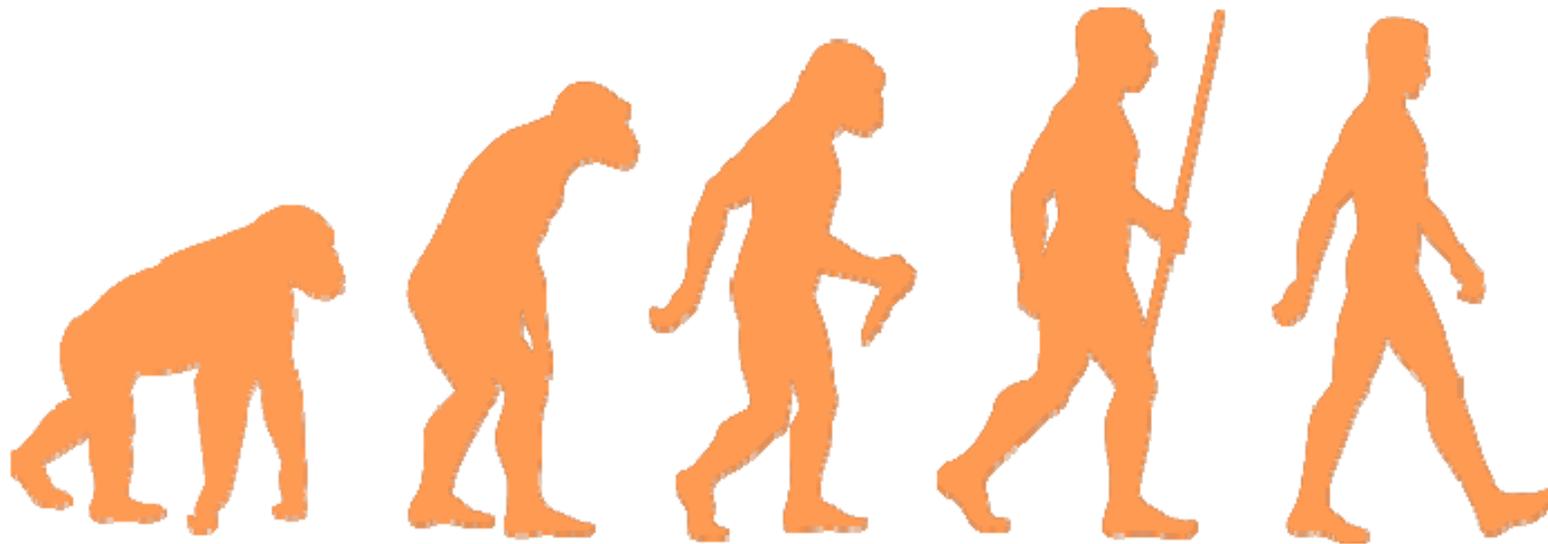


2019

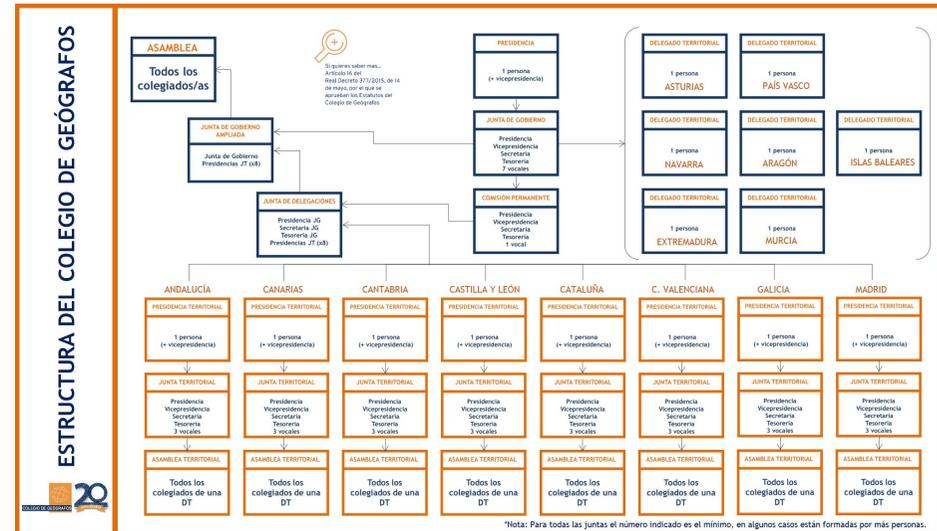
6ª edición del premio bienal Nueva Cultura del Territorio, con dos categorías, que recaen en el escritor Julio Llamazares (divulgación de los valores del territorio) y el Observatorio de Paisaje de Cataluña (gestión del territorio).

20 AÑOS DEL COLEGIO

Evolución



20 AÑOS DEL COLEGIO



20 AÑOS DEL COLEGIO



20 años 20 razones

www.geografos.org

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



Fines y funciones

El Colegio de Geógrafos es una **Corporación de Derecho Público** con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Está sujeta al **Derecho Privado**, por representar a un colectivo privado, y también al **Derecho Administrativo**, por poder desempeñar facultades de orden administrativo.

3 FINES



Si quieres saber más...
Artículo 3 del
Real Decreto 377/2015, de 14
de mayo, por el que se
aprueban los Estatutos del
Colegio de Geógrafos

01

ORDENAR EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

vinculada a la Geografía

02

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Ante los poderes públicos, autoridades, empresas y particulares

03

DEFENSA DE LOS INTERESES

profesionales de los colegiados y de los usuarios de nuestros servicios



Y MUCHAS FUNCIONES



Defender

Defender el decoro, los derechos y los intereses de la profesión en todos los ámbitos.



Cooperar

con los organismos oficiales en intervenciones profesionales de asuntos judiciales



Impulsar y contribuir

al progreso de los métodos y técnicas propias de la profesión y a la difusión de las mismas, ayudando a la investigación científica y al establecimiento de cuantas normas tiendan a incrementar la eficacia de los titulados en el desarrollo de sus actividades.



Mantener

contacto con los Centros Docentes y facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos titulados.



Emitir

estudios, informes, solución de consultas, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines.



Proponer

a los organismos competentes la adopción de cuantas medidas se consideren convenientes para el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión, sugiriendo a los órganos correspondientes las mejoras de redacción de las disposiciones legales necesarias a tales fines.



Visar

los trabajos profesionales de los colegiados



Evitar

el intrusismo profesional

Promover

los sentimientos corporativos de todo orden, tendentes al bien recíproco.



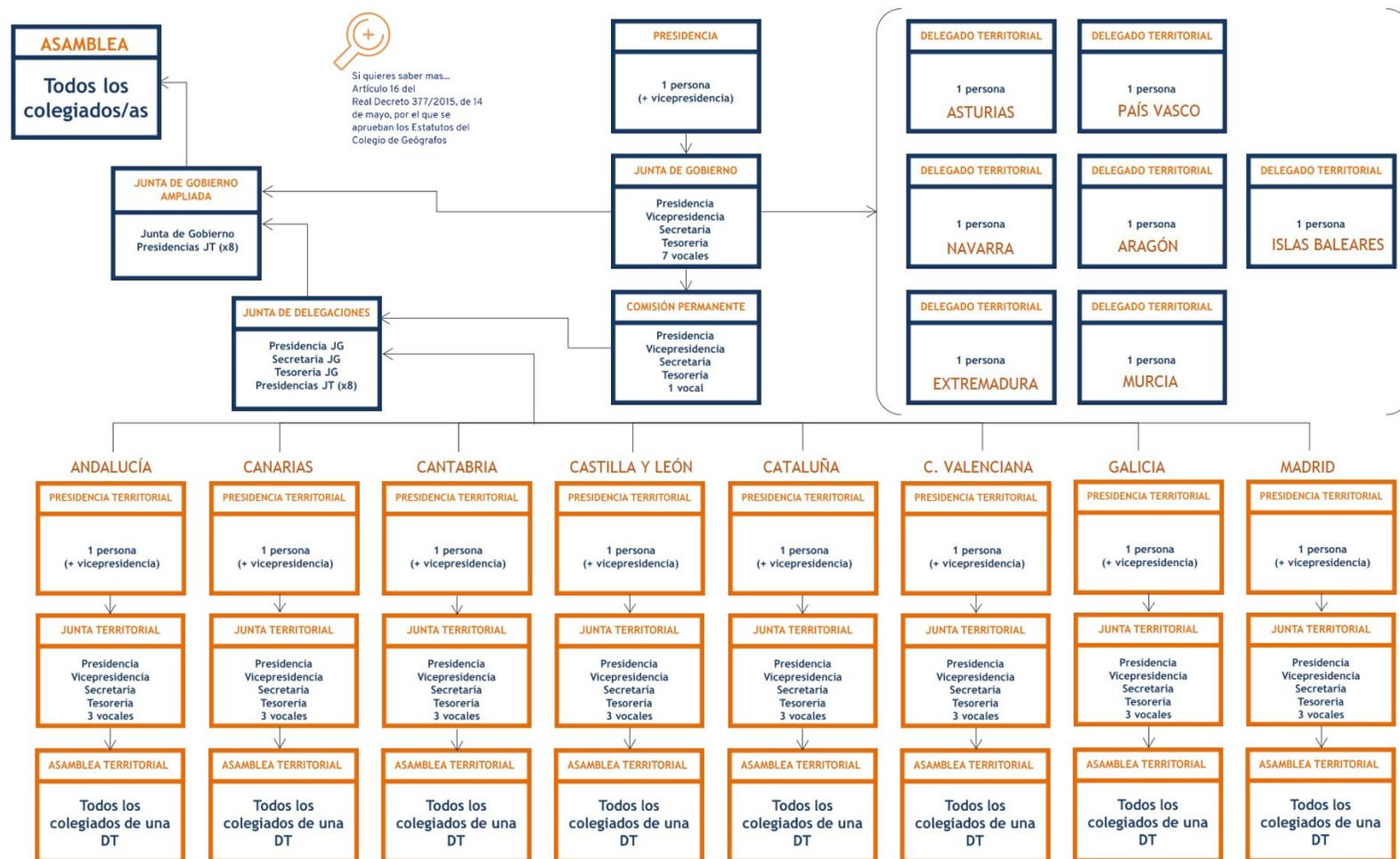
20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



Estructura colegial

ESTRUCTURA DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS



*Nota: Para todas las juntas el número indicado es el mínimo, en algunos casos están formadas por más personas.

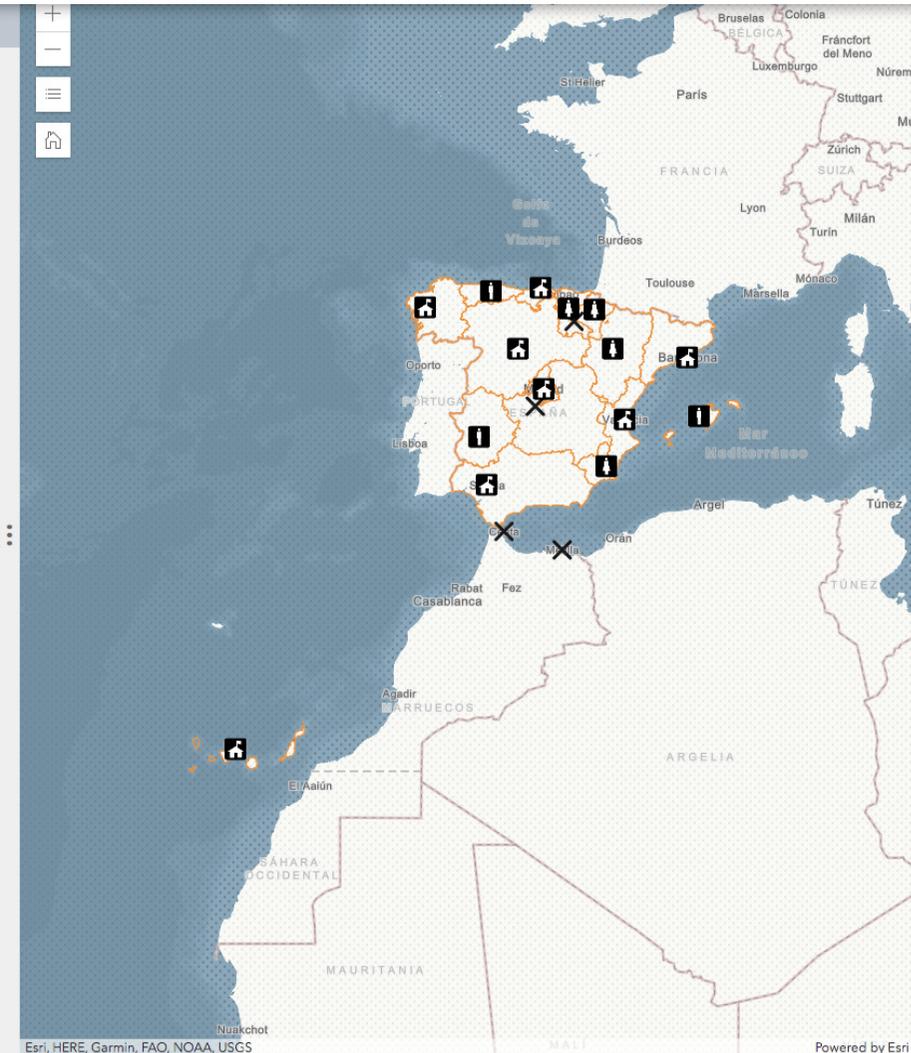
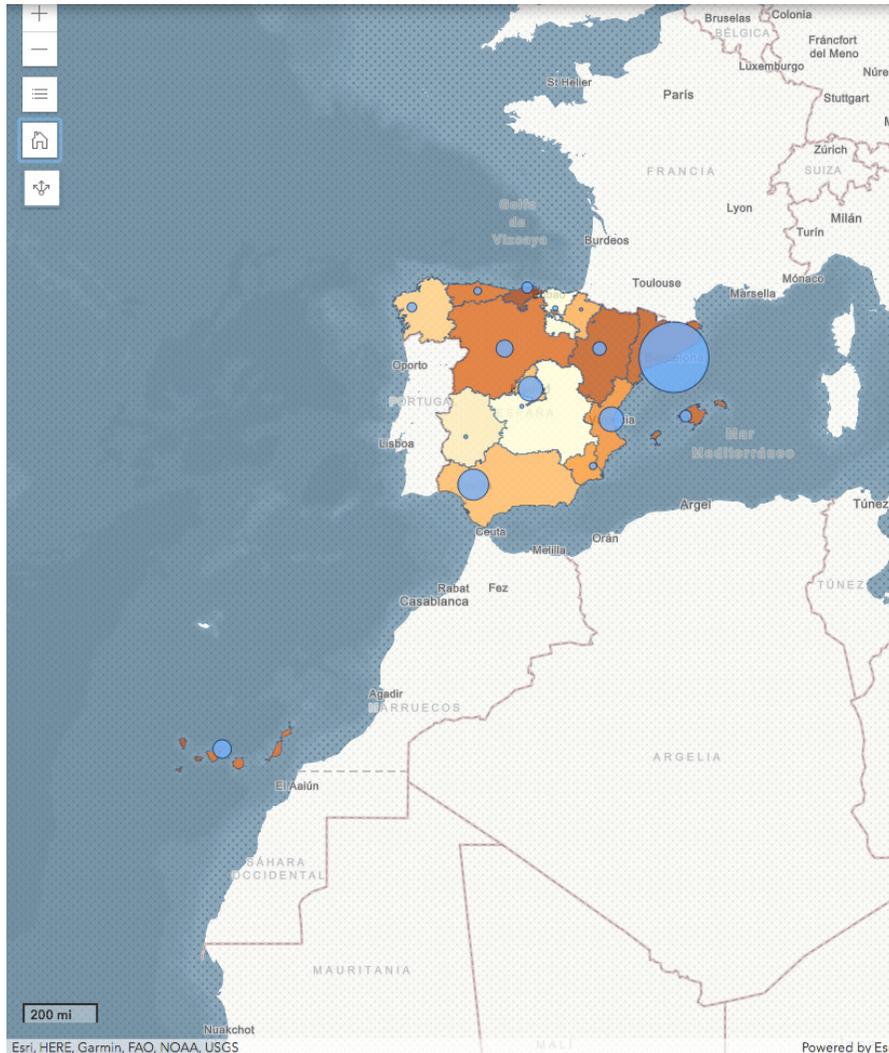


20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



¿Cuántas y cuántos somos?



20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



Colegio de Geógrafos

2001

Fecha de constitución

Miembros de Junta

11

Sede

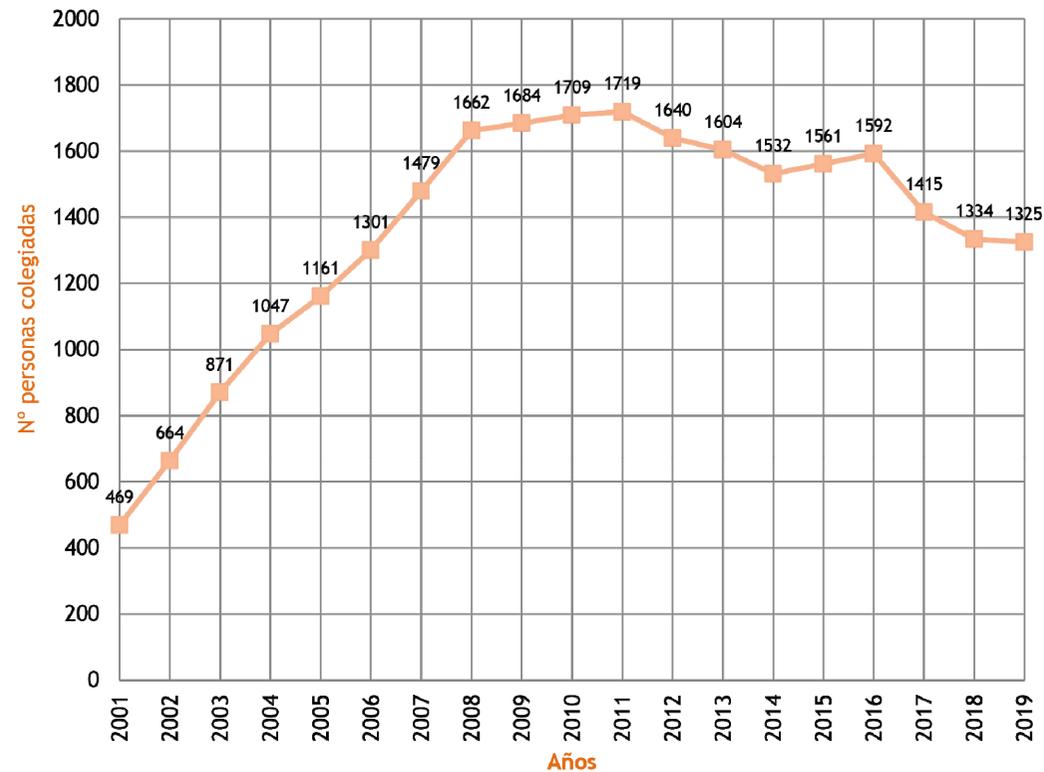
si

Personal contratado

3

(*Hasta 2019)

Evolución, 2001-2019



1325

Número de personas colegiadas

3213

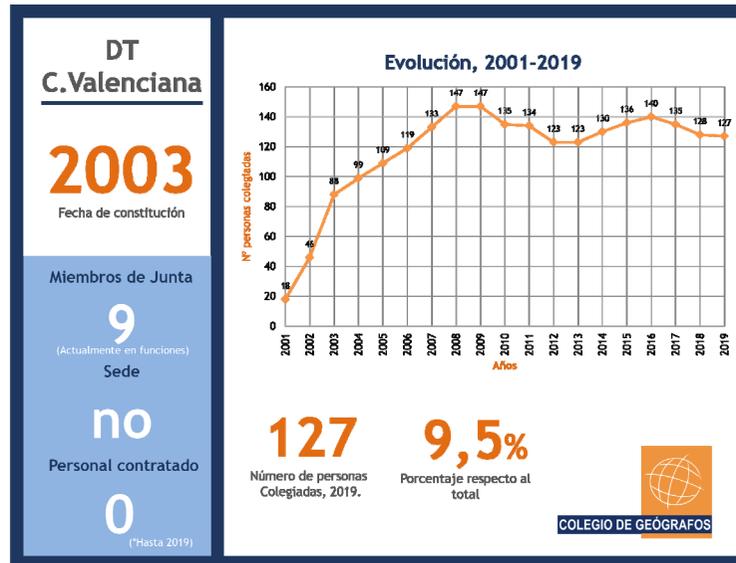
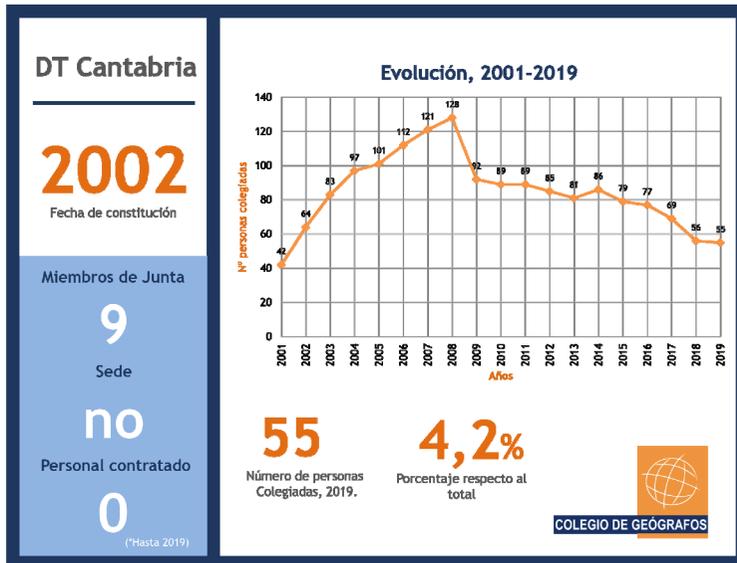
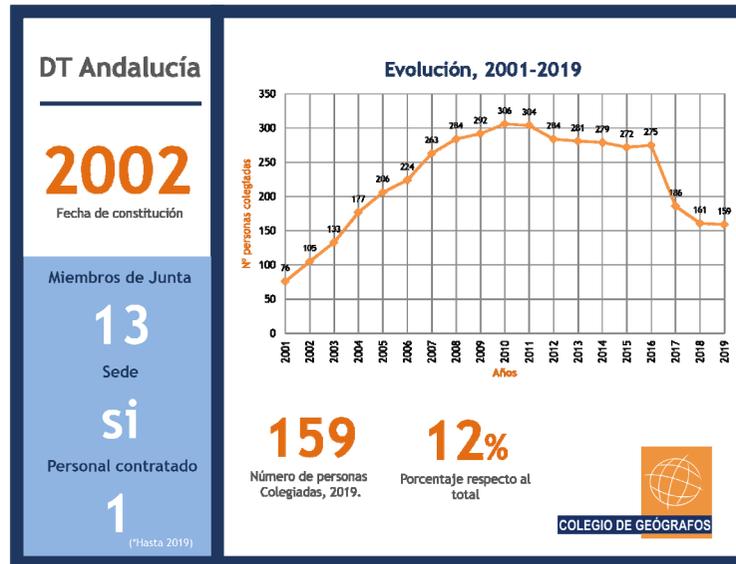
Nº Colegiado más reciente



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



<p>DT Galicia</p> <p>2004 Fecha de constitución</p> <p>Miembros de Junta 7 Sede</p> <p>no Personal contratado</p> <p>0 (*Hasta 2019)</p>	<p>Evolución, 2001-2019</p> <p>46 Número de personas Colegiadas, 2019.</p>	<p>DT Baleares</p> <p>2004 Fecha de constitución</p> <p>2019 Fecha de constitución</p>	<p>Evolución, 2001-2019</p> <p>4,4% Porcentaje respecto al total</p> <p>COLEGIO DE GEÓGRAFOS</p>
<p>DT Canarias</p> <p>2005 Fecha de constitución</p> <p>Miembros de Junta 9 Sede</p> <p>no Personal contratado*</p> <p>0 (*Hasta 2019)</p>	<p>Evolución, 2001-2019</p> <p>93 Número de personas Colegiadas, 2019.</p> <p>7% Porcentaje respecto al total</p> <p>COLEGIO DE GEÓGRAFOS</p>	<p>DT Madrid</p> <p>2010 Fecha de constitución</p> <p>Miembros de Junta 7 (Actualmente en funciones) Sede</p> <p>no Personal contratado</p> <p>0 (*Hasta 2019)</p>	<p>Evolución, 2001-2019</p> <p>126 Número de personas Colegiadas, 2019.</p> <p>9,5% Porcentaje respecto al total</p> <p>COLEGIO DE GEÓGRAFOS</p>

20 AÑOS DEL COLEGIO

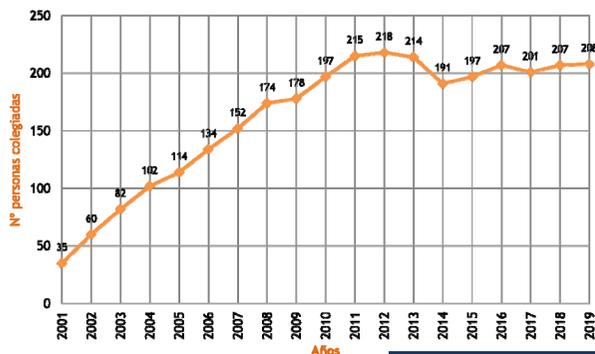


Territorios sin delegación

7 Delegados y delegadas

1. Aragón
2. Extremadura
3. Illes Balears
4. Murcia
5. Navarra
6. País Vasco
7. Asturias

Evolución, 2001-2019



208

Número de personas Colegiadas, 2019.

15,7%

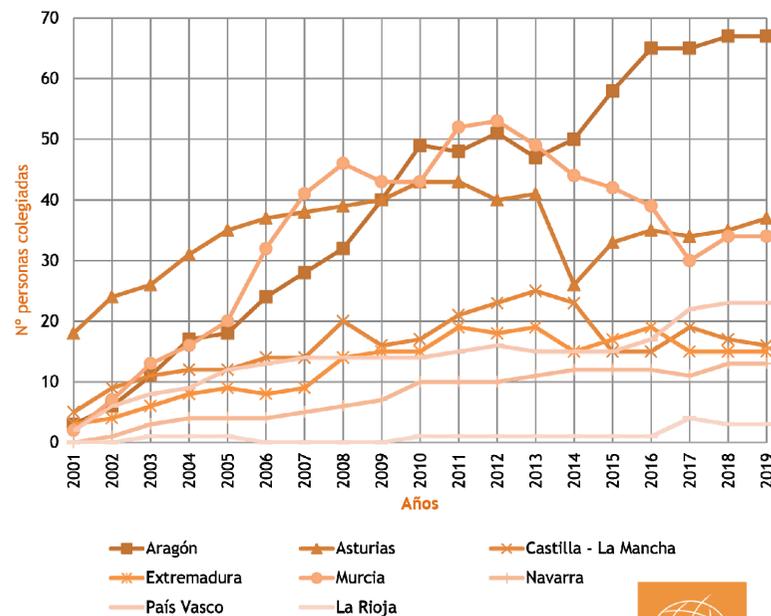
Porcentaje respecto al total

Territorios sin delegación

7 Delegados y delegadas

1. Aragón
2. Extremadura
3. Illes Balears
4. Murcia
5. Navarra
6. País Vasco
7. Asturias

Evolución, 2001-2019



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones

Cambiamos para mejorar



Comisión Modelo Territorial

21 abril
2018

Resumen ejecutivo

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO



2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019

En el convencimiento de que el buen gobierno del territorio, de la ciudad y el campo, es responsabilidad de todos y un tema político de primer orden; se propuso el concepto de NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO. Desde su origen ha sido diversas las iniciativas ligadas al mismo:

2006

MANIFIESTO POR UNA NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO

Principios, criterios y prioridades:

1. El territorio es un **bien no renovable**, esencial y limitado.
2. El territorio es una **realidad compleja y frágil**.
3. El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que **no pueden reducirse al precio del suelo**.
4. Un territorio **bien gestionado** constituye un **activo económico** de primer orden.
5. El **planeamiento territorial y urbanístico** es un instrumento **esencial** para la actuación de los poderes públicos.
6. El **planeamiento municipal** debe tener como principal objetivo facilitar el **acceso a la vivienda**.
7. El **planeamiento territorial** debe proveer **acuerdos básicos** sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos.
8. El Gobierno central y las Cortes Generales del Estado **no pueden desentenderse del territorio**.
9. En un mundo crecientemente integrado la gestión del territorio debe atender también a los **compromisos de solidaridad y responsabilidad global**.
10. El impulso de los valores de **sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social** requiere de una nueva cultura del territorio.

2009

ADDENDA I: TERRITORIO, URBANISMO Y CRISIS

Resulta imprescindible que los poderes públicos conviertan esta crisis en una gran oportunidad; para ello el territorio no puede ser considerado únicamente como un recurso explotable o un mero soporte, sino como el marco de vida construido entre todos, mejorando el que recibimos de las generaciones que nos lo legaron para transmitirlo a las futuras.

2018

ADDENDA II: EN DEFENSA DEL TERRITORIO ANTE LOS NUEVOS RETOS DEL CAMBIO GLOBAL

En los últimos años se han producido una serie de acontecimientos que crean nuevas realidades y que merecen reflexión y acción para actuar evitando que se cometan los errores que ocasionaron un crecimiento irracional de superficie sellada, de despilfarro de recursos y de deterioro de la calidad y el carácter de los paisajes.

NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO



2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019

PREMIOS NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO

Desde el año 2009, el Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía coorganizan bianualmente la concesión del Premio Nueva Cultura del Territorio, vinculado al Manifiesto por una nueva Cultura del Territorio, cuya última adenda ha sido publicada en 2018.

Este galardón tiene como finalidad fomentar una nueva cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social.

2009

I PREMIO NCT

Concedido a **D. Andrés Rábago «El Roto»**, por su trayectoria como profesional de la ilustración y el soporte crítico a la Cultura del Territorio.

2011

II PREMIO NCT

Concedido a **Fundación César Manrique**, su defensa de los valores naturales y culturales de la isla de Lanzarote, especialmente en los modelos de buenas prácticas en la gestión sostenible de sus usos turísticos.

2013

III PREMIO NCT

Concedido a **Dr. D. Ángel Cabo Alanso**, sirvió en homenaje a una larga y fructífera trayectoria dedicada a la investigación y difusión del territorio de Castilla y León.

2015

IV PREMIO NCT

Concedido a **Ecologistas en Acción**, como confederación de grupos que entiende que los problemas medioambientales tienen su origen en un modelo de producción y consumo cada vez más globalizado, del que derivan también otros problemas sociales, y que hay que transformar si se quiere evitar la crisis ecológica.

2017

V PREMIO NCT

Concedido a **Dra. D^a. Josefina Gómez Mendoza**, en reconocimiento a una trayectoria defendiendo los valores de respeto por el territorio, la sostenibilidad y una visión integral de los procesos y elementos que se dan sobre el mismo.

2019

VI PREMIO NCT

En esta ocasión se renovó el premio reflejando dos categorías en vez de una (Acción-Gestión y Divulgación) y además se abrió la presentación de candidaturas a todos los miembros del Colegio de Geógrafos y de la AGE.

Premio en la categoría de divulgación de los valores del territorio concedido al escritor **Julio Llamazares**, en cuya obra, el paisaje es un eje de descripción del relato de hechos y una señal de identidad de los personajes protagonistas.

Premio en la categoría de gestión del territorio concedido al **Observatorio del Paisaje de Cataluña**, como centro de pensamiento y de acción sobre el paisaje que desde 2004 se ha convertido en el punto de encuentro entre la Administración, las universidades, los colectivos profesionales y el conjunto de la sociedad en todo lo relacionado con la gestión y la cultura del paisaje.

20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



La defensa de la profesión, de sus intereses y derechos, así como los de los usuarios de nuestros servicios, entra dentro de los fines y funciones que están reflejados en los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

El día a día se concreta en el trabajo constante de una vocalía de la Junta de Gobierno, en el soporte técnico de dos letrados y la gestión administrativa. Todo ello unido al apoyo de los propios colegiados y colegiadas que denuncian situaciones injustas, remitiendo la información sobre la que trabajar.

Evolución de casos



657

Casos tramitados
entre 2007 y 2018
de los cuales...

+100

... se envió carta institucional

+100

... se interpuso recurso

+85%

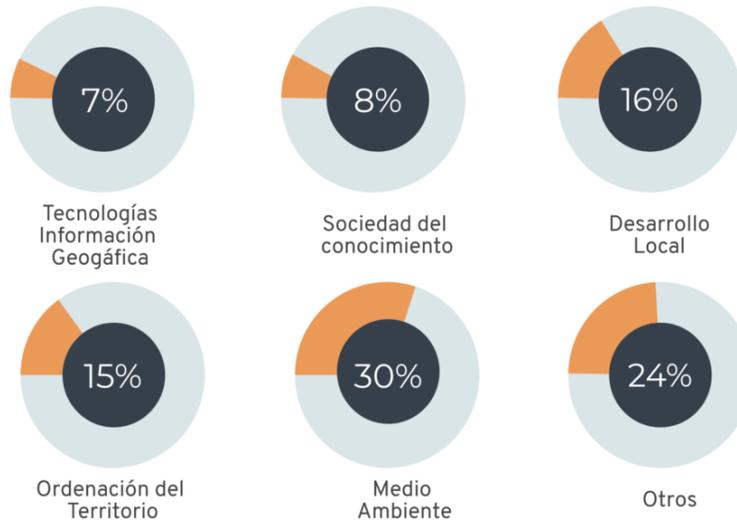
... fueron recursos estimados

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



Casos por temática



Dictámenes

Son documentos técnico-jurídicos redactados por el Colegio de Geógrafos que justifican nuestra competencia para trabajar en...



Catastro



Planes Generales
Ordenación del Territorio



Evaluación
ambiental



Riesgos
naturales



Planes técnicos
de caza

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



Hace más de 6 años que se viene ofreciendo la posibilidad de adhesión a esta póliza suscrita por el Colegio de Geógrafos con Zurich Seguros, por mediación de la Correduría Jurado-Mata.

CARACTERÍSTICAS



Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional y Medioambiental con acuerdo de renovación hasta 2021



Cobertura a los posibles daños y perjuicios por hechos derivados de la actividad profesional que involuntariamente se pueda causar a terceros

PRECIO REDUCIDO



LIMITE ASEGURADO POR SINIESTRO Y AÑO	PRIMA TOTAL ANUAL
450.000 €	77,65 €
900.000 €	173,23 €
1.500.000 €	244,92 €
3.000.000 €	316,59 €

INCREMENTO DE PROFESIONALES ADSCRITOS



27

ACTIVIDADES PROFESIONALES INCLUIDAS

- Planificación estratégica local y regional
- Turismo: Planificación, Gestión y Evaluación de políticas
- Desarrollo local e Iniciativas de Empleo: Planificación, Gestión y Evaluación.
- Estudio, elaboración de informes independientes, planificación y prevención en temas de salud y riesgos ambientales.
- Organización Territorial: planificación y evaluación de límites administrativos y territoriales.
- Patrimonio Cultural: planificación, Inventario y gestión de políticas e iniciativas
- Participación Ciudadana: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas
- Comercio: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- Cooperación y Solidaridad: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- Geomarketing: análisis, promoción y planificación espacial de mercados y negocios.
- Impacto Ambiental: Estudios, Auditorías y Evaluaciones, evaluaciones ambientales estratégicas de planes y proyectos.
- Espacios Naturales: Ordenación y gestión.
- Agendas 21 Locales y estrategias de sostenibilidad: desarrollo, gestión y evaluación.
- Educación Ambiental: planificación y desarrollo de políticas e iniciativas
- Recursos Hídricos: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas
- Prevención de Riesgos Naturales: planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas.
- Meteorología y climatología: estudios, análisis, investigación.
- Sistemas de Calidad y Auditorías Ambientales: definición, implantación y evaluación.
- Planificación territorial: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- Planificación urbanística: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- Paisaje: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación
- Equipamientos y Actividades Económicas: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- Movilidad, transporte y logística: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- Vivienda: elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación.
- Sistemas de Información Geográfica (SIG): definición, desarrollo y gestión.
- Cartografía territorial y temática: definición, desarrollo y gestión.
- Bases de Datos: desarrollo y gestión de información e indicadores territoriales. Teledetección y fotogrametría. Neogeografía: realización de aplicaciones cartográficas virtuales.

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



CONVENIOS FIRMADOS



El Colegio de Geógrafos tiene 22 convenios firmados con diferentes entidades, asociaciones y empresas que ofrecen ventajas sociales.

EMPRESAS DE FORMACIÓN

ESRI ESPAÑA
ECO-UNIÓN
UNIGIS
AGRESTA
GEOLNET
INSTITUTO SUPERIOR DEL MEDIO AMBIENTE
IMASGAL
REMOT TECHNOLOGIES
GEOINNOVA
GEASIG

En todos estos convenios se ofrecen descuentos y ventajas a la hora de realizar cursos, entendiendo que la formación permanente es fundamental para desarrollar las tareas en la geografía profesional.



BANCA Y SERVICIOS

Banco de Sabadell
Díaz Casero Abogados
Iuve Abogados



Barceló Viajes
Magnus Nature
NTC
Uniplaces
Viajes Medio Mundo

VIAJES Y TURISMO

20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



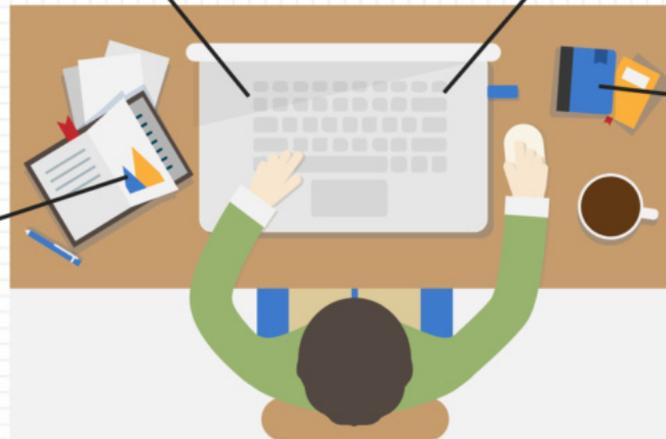
CONVENIOS FIRMADOS



¿Cómo aprovecho los convenios?

Entra en la web del Colegio: <https://www.geografos.org/convenios-de-colaboracion/>

Analiza cada convenio que está firmado



Si es un convenio de empresa: contacta con ella o con el propio Colegio si tienes dudas

¡Aprovechate de las ventajas que te aportan estos convenios!

20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



CONVENIOS FIRMADOS (2)



El Colegio de Geógrafos tiene 18 convenios de colaboración firmados con diferentes entidades, asociaciones y universidades.

COLECTIVOS GEOGRÁFICOS, UNIVERSIDADES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- | | | |
|--|--|--|
| Instituto Geográfico Nacional – CNIG | GEOMUR – Asociación de Jóvenes Geógrafos de Murcia | Universidad de Alicante |
| Asociación Española de Geografía | GEONOPIA – Asociación de Estudiantes de Geografía | UNED Cantabria |
| Associação Portuguesa de Geógrafos | GEA - Asociación de Geógrafos de Alicante | UIC – Universitat Internacional de Catalunya |
| Sociedad Geográfica de la Región de Murcia | Academia de Geografía e Historia de Guatemala | Fundació Universitat de Girona |
| | | Universidad de Zaragoza |
| | Fundación CONAMA. Asociación gvSIG | |
| | FUNDICOT – Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio de España | |
| | COAMB – Col·legi d'Ambientòlegs de Catalunya | |
| | ACOMET – Asociación de Comunicadores de Meteorología | |
| | ADLYPSE – Asociación Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socioec. de la C.Valenciana | |
| | AMETSE – Asociación Meteorológica del Sureste | |
| | ONGD Asociación Nueva Fraternidad | |



¿Puedo consultar estos convenios?

Entra en la web del Colegio: <https://www.geografos.org/convenios-de-colaboracion/>

Analiza cada convenio que está firmado



Propón nuevos convenios si los consideras oportuno escribiendo a convenios@geografos.org

20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



Las Olimpiadas de Geografía se han convertido en una seña de identidad de la comunidad geográfica en España desde su primera edición, celebrada en abril de 2010 en Mallorca. Como sucede en otros países, la celebración de un evento así es un estímulo de aprendizaje para los jóvenes, e incentiva el compromiso de los centros educativos con acciones que promueven el interés por la ciencia y el conocimiento.

Story Map: <https://arcg.is/1nKn40>

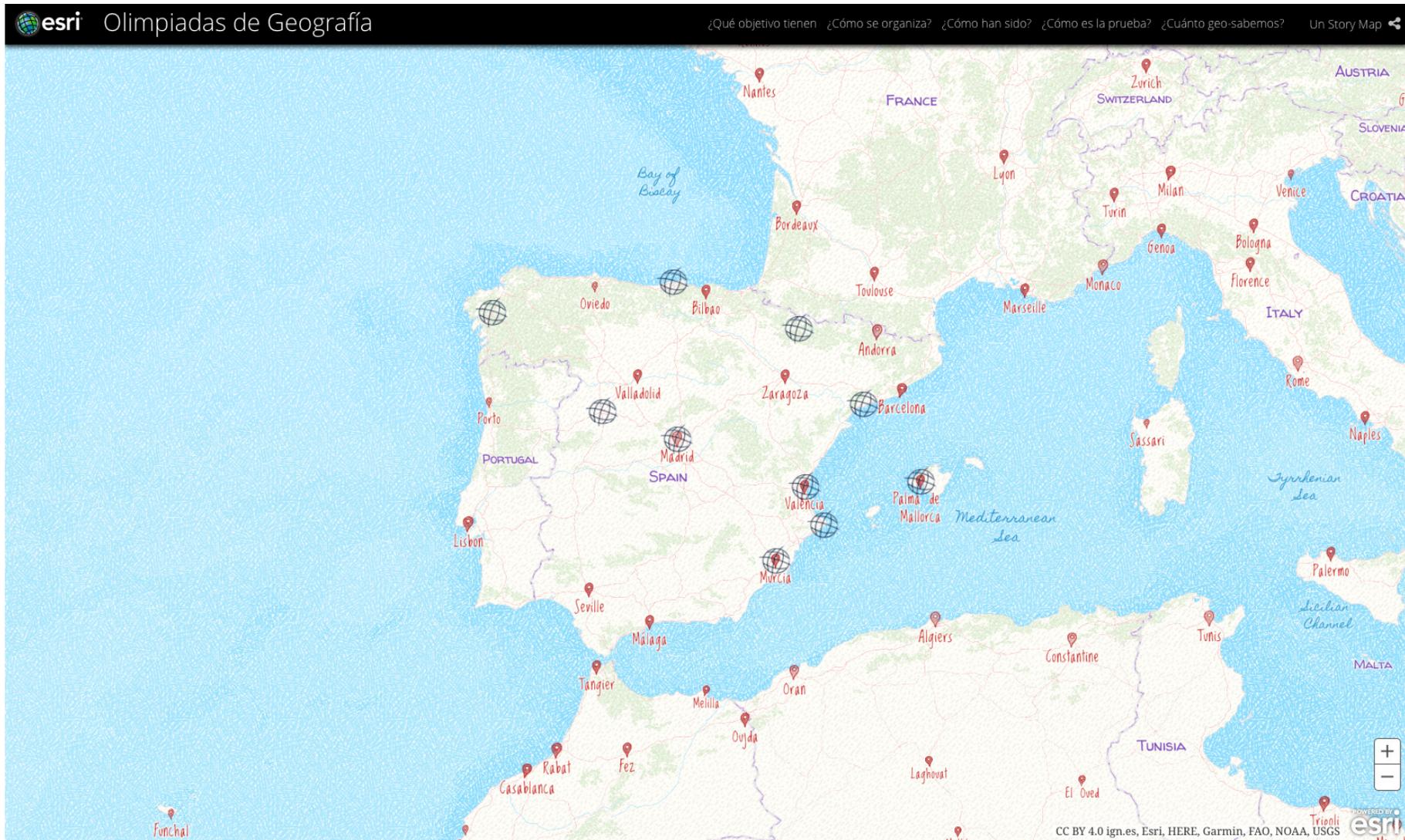


20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



Story Map: <https://arcg.is/1nKn40>

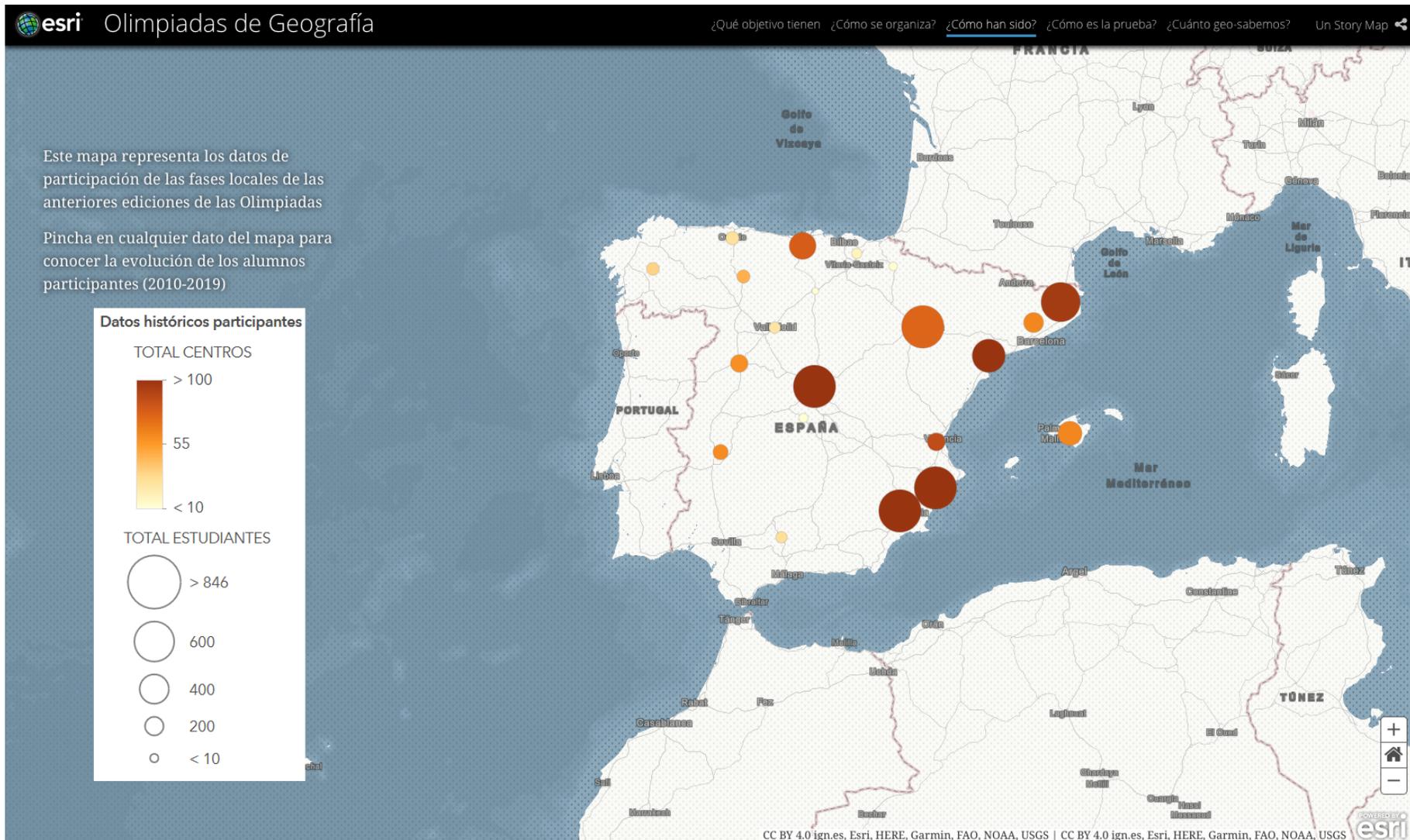


20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



Story Map: <https://arcg.is/1nKn40>

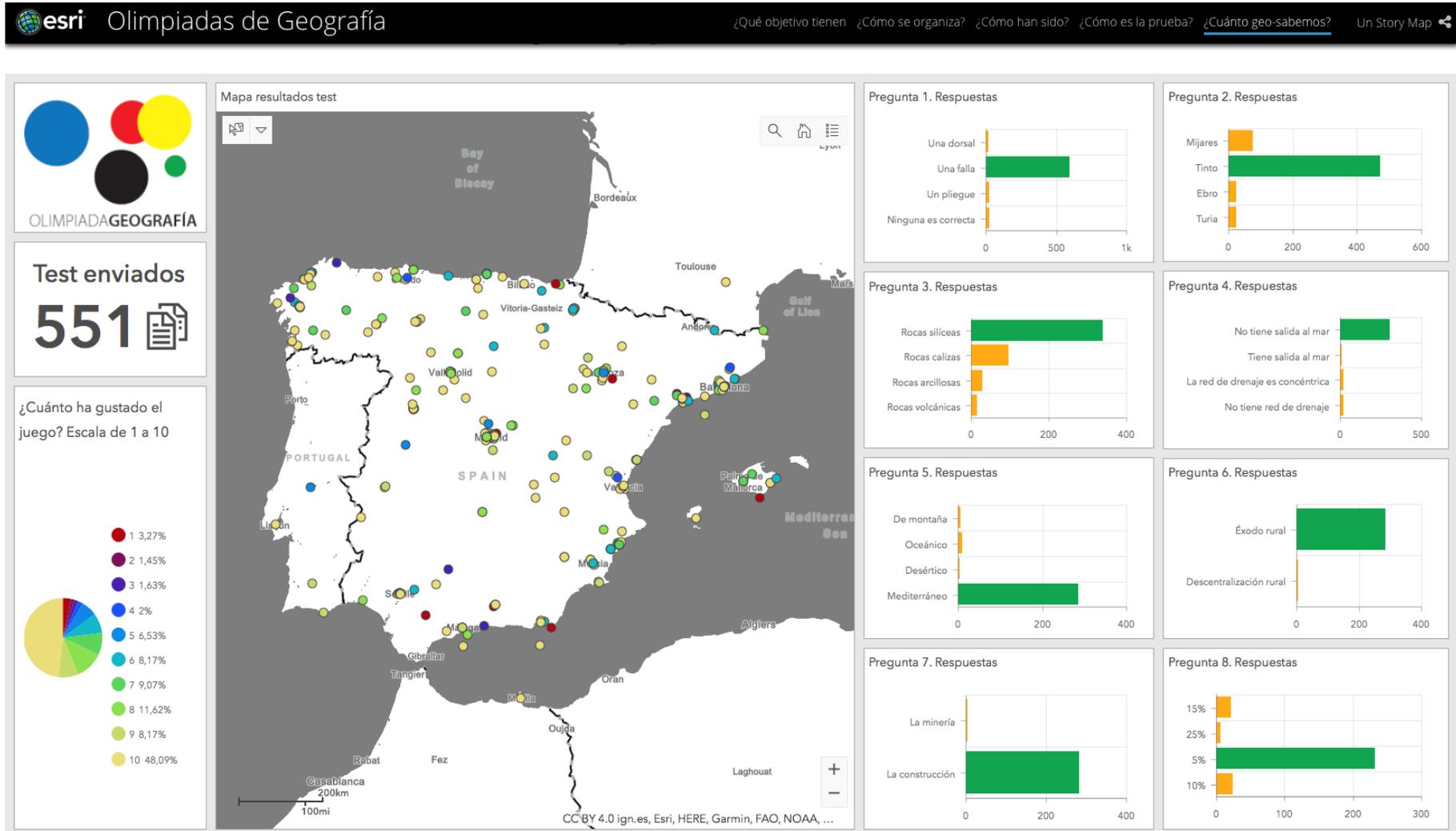


20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



Story Map: <https://arcg.is/1nKn40>



20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



4 EDICIONES

2003
2008
2013
2018

Desde su creación el Colegio de Geógrafos ha tenido entre sus finalidades principales el conocimiento y difusión de los perfiles profesionales de las personas colegiadas, con objeto no ya sólo de prestar unos servicios y desarrollar unas iniciativas adaptadas a las necesidades de sus miembros, sino también de facilitar el acercamiento de la formación académica a la realidad laboral.



OBSERVATORIO DE LA PROFESIÓN

5 ÁMBITOS

Desde el primer informe se definieron 5 ámbitos de trabajo.



Tecnologías de la Información Geográfica



Planificación Territorial y Urbanística



Desarrollo Territorial



Medio Ambiente



Sociedad del Conocimiento

20 AÑOS DEL COLEGIO
20 años 20 razones

11 / 20
ANIVERSARIO

OBSERVATORIO DE LA PROFESIÓN

RESUMEN 2018

520 encuestas

Las TIG son el principal nicho de trabajo del presente, especialmente para los "nuevos geógrafos".

Ámbitos como Planificación urbana, estratégica o el Desarrollo local se consolidan, pero decrece su peso relativo consecuencia de la crisis y el descenso de la inversión pública.

Fuerte declive de salidas profesionales como Patrimonio cultural, Educación ambiental o Comercio, también herederas de la evolución económica reciente.

Los ocupados en el sector privado superan por primera vez a los empleados en el sector público. "La Geografía trasciende las aulas gracias a las TIG".

Un porcentaje mayoritario de los consultados desempeñan cargos de responsabilidad (dirección, coordinación, técnicos intermedios).

La igualdad efectiva entre geógrafos y geógrafas continua siendo una asignatura pendiente para la profesión.

20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



El Colegio de Geógrafos pone a disposición del colectivo el Portal de empleo, que permite acceder a una recopilación de información sobre las ofertas de empleo relacionadas con la Geografía que aparecen en los principales portales de empleo, las redes sociales o que nos hacen llegar colegiados o empresas interesadas en contratar un geógrafo o geógrafa.

2.821

Ofertas publicadas entre 2008 y 2018.

¿DE QUÉ SON LAS OFERTAS?

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	32,5%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	25,5%
MEDIO AMBIENTE	22,4%
DESARROLLO LOCAL	14,4%
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	5,2%

¿CÓMO HAN EVOLUCIONADO?



20 AÑOS DEL COLEGIO

20 años 20 razones



20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones



PASADO, PRESENTE Y FUTURO
DE NUESTRA PROFESIÓN

JORNADA 20 ANIVERSARIO COLEGIO DE GEÓGRAFOS DE ESPAÑA

13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 10:30-19:00h
SEDE UNIVERSITARIA, CIUDAD DE ALICANTE
Av. Ramón y Cajal, 4. 03001, Alicante.
Entrada libre - Inscripciones en inscripcion@geografos.org
Emisión vía streaming · www.geografos.org



- **10:00** Recepción y acreditaciones
- **10:30** Acto de bienvenida e inauguración
- **11:00** Geografía y SIG: Enfoques y desarrollos (Exposiciones)
- **12:15** Pausa Café
- **12:45** Geografía y SIG: Enfoques y desarrollos (Mesa redonda)
- **14:00** Comida
- **16:00** 20 años de Colegio: fortalezas, debilidades y caminos futuros.
- **17:00** La Geografía como profesión al servicio de la sociedad del futuro.
- **18:45** Clausura



20 AÑOS DEL COLEGIO

20años20razones

14 / 20 ANIVERSARIO

15 / 20 ANIVERSARIO

16 / 20 ANIVERSARIO

17 / 20 ANIVERSARIO

18 / 20 ANIVERSARIO

19 / 20 ANIVERSARIO

20 / 20 ANIVERSARIO

HOY CELEBRAMOS 20 AÑOS DEL COLEGIO...
...Y QUE CUMPLA MUCHOS MÁS

